Exp. 2399-T. A Alfredo Torjas, por servicio de carros en junio, la suma de __________ $ 93.- m/n

" 2265- A Miguel Quaglio, por reparaciones efectuadas en la escuela Acena 1024 __________ $ 950.- m/n

" 2591- S. A Florentino del Castillo, el 15% que se le fijó como retribución en la testamentaria de D. Dolores Pacheco que importa la suma de $ 150.- m/n

" 2391- C. A Waldina Cámara, por sus haberes como maestra jubilada, por trece dias del mes de Junio ppdo, la suma de __________ $ 27,30 m/n.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión á las 4 p. m.

[signature]

[signature]
Presidente.

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Sesión 52ª

Dia 13 de Julio de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 1657 J. En vista de lo informado por el Inspector Técnico General y lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1º- Transcribir á los CC.EE. 3º y 13º lo informado por el Inspector Sr Tornells, con respecto al registro de matrículas.
2º- Aceptar la indicación del Inspector Dr Lamadrid referente á la lectura diaria de las Efemérides Argentinas, sin determinar al maestro la fuente de información; solamente lo que se refiere á Historia Argentina y para las clases de adultos.
3º- Pasar la nota que indica el Inspector Dr Lamadrid pero solamente en la parte que se refiere al horario de la escuela Universidad 1260 (particular)
4º Transcribir al C.E. 9º y al Cuerpo Médico Escolar lo informado por el Sr Lagos con respecto del colegio Leon XIII (Charcas 1566) para que adopten las medidas del caso
5º Transcribir al C.E. 17º lo informado por el citado Inspector Sr Lagos con respecto (3ª) á las escuelas Rio de Janeiro 730, Medrano 618 (4º 5º) Guardia Vieja 755, Rocamora 176 y Cuyo 4318 (6º y 7º)
6º- Pedir al Inspector Sr Scarfia pre-

sente por separado el balance á que ha-
ce referencia el Inspector General.

Exp 1357 L y agreg. Nombrar:

Practicante del Cuerpo Médico Escolar,
al Sr Luis Lancelotti, en reemplazo
del Sr Segundo B. Gallo que renun-
ció.

Al Sr P. Romero Toledo, Secretario de
la Comisión Interventora de Compras,
en reemplazo de éste ascender al escri-
biente de la Contaduría Sr Angel Alon-
so Reyes y en lugar de éste nombrar
al Sr Juan M. Bravo.

" 2504 C. A la maestra supernumeraria, Sra María Acosta de Vicini, para reemplazar
al preceptor de la escuela superior de
varones del C.E. 6º Sr Belisario Cañas
Hernandez, á quien se le suspende to-
da liquidación de haberes hasta tan-
to justifique en forma sus inasis-
tencias.

El auxiliar del Depósito Sr Alberto
Campos, pasará á prestar sus servi-
cios en la Secretaría, en reemplazo del
Jefe de Sección Sr Raúl Castañeda
que pasa á Tesorería á sustituir al Sr
José Roca Mas que prestará servicios
como Archivero en reemplazo del Sr
Pablo Alegre que vá al Depósito en

sustitución del primero; todos estos empleados conservarán sus sueldos actuales.

Exp 1957 T. Reorganizar el C.E. de General Roca en la siguiente forma: Sres Isidro Lobos, Tomas Cueto, Abraham Fernandez, Felipe Escude y Felix Islas.

" 2471 C. Designar: Como ayudante efectiva de la escuela nº 10 del C.E. 12º á la supernumeraria, Sta Catalina Barrionuevo.

" 2132 C Como subpreceptora de la escuela nº 2 del C.E. 4º en carácter de efectiva, á la supernumeraria, Sta Ercilia Martinez, en reemplazo de la Sta Virginia Rocha, cuya renuncia se acepta.

" 2088 C. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y lo informado por la Oficina Judicial, no hacer lugar á lo pedido por la propietaria de la casa, calle Cabildo 2448 Sra Maria E. Galaguier de Bustamante.

" 2387 C. De acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica designar como empleada efectiva de la escuela nº 3 del C.E. 20º, á la supernumeraria, Sta Ené Castro Boedo.

Exp 2532 C. Conceder licencia por tres meses de los cuales, solo doce dias con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 2 del C.E. 10º, Sta María L. Vigna, nombrándose para sustituirla á la maestra supernumeraria, Sta Ramona Iriusta.

" 2337 C. Aprobar las rendiciones de cuentas de matrículas y eventuales, que por el mes de Mayo último, eleva el C.E. 10º.

" 2246 E. Acceder á lo pedido por el Albacea de la testamentaria de Dª Mercedes Escalada, Dr Dn Miguel Esteves, con respecto al pago del impuesto escolar que grava dicha sucesión y que se hará en la forma siguiente: una entrega de $ 9000 y el resto hasta cubrir la suma de $ 14156.25 ctvs en cuotas mensuales de $ 1200, todo bajo la expresa garantía del mencionado Albacea.

Autorizar:

" 2535 C. Al C.E. 21º, para invertir del fondo de matrículas $ 50 en el pago de los gastos originados por la celebración del aniversario patrio ppdo, en la escuela nº 10.

" 2513 C. Al C.E. 7º, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 100 en el pago de los

gastos que se ocasionaron con motivo de la fiesta que se celebró en la escuela nº 8 el dia 9 del corriente.

Exp 2436 C. Al C.E. 9º para invertir del fondo de matrículas $ 250 en la colocación de una puerta de calle y reparación general de persianas, puertas y celosias en la escuela nº 7

" 2436 C Al mismo C.E, para ordenar la suspensión del funcionamiento de la clase de 4º grado, cuyos alumnos deberán ocupar otro salon, debiendo el referido C.E. elevar presupuesto para la renovación del cielo raso de la mencionada clase y pasar este expediente al Arquitecto Inspector á sus efectos

" 1688 C.9º Al Arquitecto Inspector para mandar hacer la reparación de los cielo rasos de la escuela Paraná 1066 á que se refiere su informe del 7 del corriente, cuyo presupuesto asciende á $ 330.

Librar orden de pago:

" 1913 C En vista de la conformidad del interesado, á favor del Sr José M. Jorge por la suma de $ 200 que se le concede como indemnización por los des

perfectos que ha sufrido la casa de su propiedad ocupada por la escuela nº 4 del C.E. 15º.

Exp 2670 C. A favor del Banco de Italia y Rio de la Plata, como cesionario del Sr Juan S. Simonazzi, por la suma de $ 3996, importe de la cuarta anualidad é intereses del importe del terreno comprado en la calle Anchorena nº 855 segun la anterior liquidación este pago se hará efectivo el día 28 del corriente.

" 2669 C. A favor del Banco de Italia y Rio de la Plata, como cesionario de los Sres F. R. Rojas y Cía por la suma de $ 3956.15 cts importe de la cuarta anualidad é intereses correspondiente al terreno comprado en la calle Almagro entre Humahuaca y Guardia Vieja.

Mandar pagar:

" 2510 C. A los Sres Procuradores del H. Consejo por sus honorarios, en la siguiente forma:

Al Sr José F. de Zavalia	$ 335.
" " Antonio M. Frogone	" 360.
" " J. Granillo Posse	" 480
" " Florentino del Castillo	" 150.

" 2554 C. A la ayudante de la escuela Petronila

Rodriguez (C.E. 9ª) sus haberes por el mes de Junio ppdo ——— $ m/n 100.

Exp 857 A. A Dª Dolores Alvarez, en retribución como denunciante de bienes 20 p% $ m/n 124.33

" " " A la Oficina Judicial 10% " 62.16.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

G. Pérez

A. Melquen Sánchez

Sesión 53ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Jubiaur

Dia 15 de Julio de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 2324 A. Al Sr E. C. Arredondo para contratar el trasporte de la carga que para la escuela de Gral Frias, tiene en su poder, al precio de $ m/n 2 por cada 10 kilógramos, lo que hace un total de $ m/n 53.40 c

" 613 C. y agreg. Al Consejo Escolar 12º para invertir del fondo de matrículas $ m/n 210 importe